

Acta de Aprobación del plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia social 2016 del distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha



*Siendo las 17:15 hrs, del día 12 de Enero del 2016 en las instalaciones de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha en el despacho de alcaldía, en sesión extraordinaria del comite distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha con la presencia de los miembros del comite de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el Quorón, el presidente del codosec de acuerdo a la ley N° 27933 - Ley del sistema nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento Aprobado, por decreto Supremo N° 011 - 2014 - IW, el presidente del comite distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo - Codosec da iniciada la presente Sesión Ordinaria

- Se dio lectura del punto - Agenda: Aprobación del plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo 2016, estando presente las sgtes Autoridades:

1.- Lic. Hugo Jesus Buendía Guerrero

Presidente del comite distrital de Seguridad Ciudadana

2.- Sr Alberto Vera Velazco

Presidente de la Asociación de pueblos jóvenes, asentamientos humano y urbanizaciones populares de Interés Social

3.- Dr. Jose Ricardo Galvez ABAO

Ministerio Público

4.- Obst. María Esther Vilcapuma Montes

Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables (CEM)

5.- Dr. Herbert Anado Quroz Almeyda

Gerente del Centro de Salud Pueblo Nuevo

6.- Profesora Maritza Angulo Muñante

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Ubel - Chíncha

7.- Colmte P.N.P. Carlos Sanchez Padilla

Comisario del distrito de Pueblo Nuevo

8.- SRA. María del Carmen Chacaltana

Gobernadora del distrito de Pueblo Nuevo

- El Secretario Técnico dio a conocer que se ha formulado



- Un plan de Seguridad Ciudadana 2016, Para su revisión y
- Sesión. Los miembros del Codosec, luego del Intercambio de ideas, Sugerencias, Observación y del debate correspondiente,
- Aprobaron por unanimidad el plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.
- Acordando remitir dicho plan de Seguridad 2016 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y al Coprocec.
- Firman en señal de conformidad con el contenido del acta


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA
Hugo Jesús Buendía Guerrero
 PRESIDENTE DEL CODISEC - PUEBLO NUEVO


 QR-233809
CARLOS WALTER SANGHEZ PADILLA
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO
 CHINCHA


Alberto P. Vera Velazco
 PRESIDENTE
 QR-11834888


 GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 UNIDAD ELECTORAL N° 1 ZALDICHINCHA
 CENTRO DE BALDÍ - PUEBLO NUEVO
Q.F. Hebert Amado Quiroz Almeyda
 COPP - 07116
 GERENTE


José R. Gálvez Abad
 FISCAL ADMINISTRATIVO PROVINCIAL
 FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL - FAMILIA
 Y PREVENCIÓN DE DELITO
 DE CHINCHA


MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
 GOBERNACIÓN REGIONAL DE ICA
 GOBERNACIÓN REGIONAL DE CHINCHA
 GOBERNACIÓN DISTRITO DE PUEBLO NUEVO


Obet María Esther Vilcapoma Montes
 COORDINADORA
 CEM PUEBLO NUEVO - CHINCHA
 PNCVPS - MIMP

- Acta De Aprobación del Plan Restructurado de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 del distrito de Pueblo Nuevo - Chincha
 # Siendo las 13:15 hrs del día 18 de Marzo del 2016, en las instalaciones del polideportivo municipal de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo - Chincha en el Salon de Conferencias. En Sesión Ordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo - Chincha con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el Quorón. El presidente del Codosec de acuerdo a la ley n° 27933